

real y supremo Consejo de Castilla ¹⁵⁶ relativo alqz
muy qd. p. d. en forma y materia de venta en esta Ciu.
de Ullera entendiéndose ¹⁵⁷ que para volver a esta dho
Informe, y para esta Ciudad adho. regio tribunal el qd. de
Comunidad. Se leio generalmt. a diez y Cuallena. regidores
Diputados del Conun. y Audiencia qd. y. Razonos para el p. i.
me. Causas ordinarias que se celebran.

Memorial El Sr. D. Juan de la Cruz pido a esta Ciudad el Sr. D. Juan de la Cruz
a D. Joseph de la Cruz su hijo licencia para abitar una añ.
sola en que despache lo vng. que ha producido la vna y q.
ha Caerda de D. Juan de la Cruz su hijo. aq. esta Ciu. tenia
esta gracia; Entendiéndose ¹⁵⁸ que para abitar una añ. sola
Joseph de la Cruz su hijo p. abitar una añ. sola.

Memorial Viene en este Ayuntamiento un memorial presentado
por D. Juan de la Cruz su hijo pido a esta Ciudad el Sr. D. Juan de la Cruz
a D. Joseph de la Cruz su hijo licencia para abitar una añ.
sola en que despache lo vng. que ha producido la vna y q.
ha Caerda de D. Juan de la Cruz su hijo. aq. esta Ciu. tenia
esta gracia; Entendiéndose ¹⁵⁹ que para abitar una añ. sola
Joseph de la Cruz su hijo p. abitar una añ. sola.

Memorial Viene en este Ayuntamiento un memorial presentado
por D. Juan de la Cruz su hijo pido a esta Ciudad el Sr. D. Juan de la Cruz
a D. Joseph de la Cruz su hijo licencia para abitar una añ.
sola en que despache lo vng. que ha producido la vna y q.
ha Caerda de D. Juan de la Cruz su hijo. aq. esta Ciu. tenia
esta gracia; Entendiéndose ¹⁶⁰ que para abitar una añ. sola
Joseph de la Cruz su hijo p. abitar una añ. sola.

Memorial Viene en este Ayuntamiento un memorial presentado
por D. Juan de la Cruz su hijo pido a esta Ciudad el Sr. D. Juan de la Cruz
a D. Joseph de la Cruz su hijo licencia para abitar una añ.
sola en que despache lo vng. que ha producido la vna y q.
ha Caerda de D. Juan de la Cruz su hijo. aq. esta Ciu. tenia
esta gracia; Entendiéndose ¹⁶¹ que para abitar una añ. sola
Joseph de la Cruz su hijo p. abitar una añ. sola.

